



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0074-2024

En Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Miércoles 22 de Mayo del Año 2024, a las 2:15. P.M en El Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La Sesión El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, con la Asistencia de El P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor Nro. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor Nro. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor Nro. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor Nro. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor Nro. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor Nro. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor VII, Lourdes Aracely Gallegos, Regidor, Nro. VIII.- La Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía. Invoca La Palabra de Dios. Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quórum, **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto. 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto 4.** Lectura y Ratificación por la Honorable Corporación Municipal del Acta Nro. 0073-2024, Sesión Ordinaria Realizada el Dia Martes 30 de Abril del Año 2024. **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto. 6.** Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Correspondencia Recibida. **Punto 8.** INFORMES. **Punto 9.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES. **Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto 1.** Comprobación El Quorum, Por el Suscrito Secretario Municipal. **Punto. 2.** Comprobado el Quorum el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, da por Abierta la Sesión. **Punto 3.** El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, Le da Lectura a la Agenda la cual es Aprobada por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4.** Lectura y Ratificación por la Honorable Corporación Municipal del Acta Nro. 0073-2024, Sesión Ordinaria Realizada el Dia Martes 30 de Abril del Año 2024.

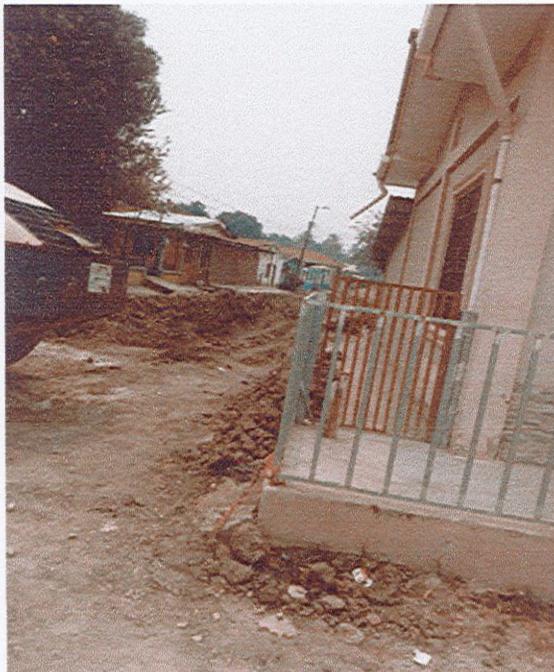


Punto 5. Participación de la Sociedad Civil. (A) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal**, Le Cede la Palabra al **Capitán, Carlos Alberto Cruz**, Del Cuerpo de Bomberos de este Municipio, Quien Le manifiesta a la Honorable Corporación Municipal, hoy hemos venido para Conocer La Respuesta a la Solicitud que presentamos con relación a la otra parte del predio ubicado en la Parte que se conoce como La Plaza de la Feria en el Barrio Morazán, ya que La Comandancia General ha determinado que si la solicitud que presentamos no es resuelta favorablemente a más tardar al final del presente mes de Mayo, se iniciara la maqueta (Diseños y Planos del edificio que se construirá a futuro) ya que contamos con un Dominio Pleno a favor del Cuerpo de Bomberos. Al Respecto el **Sr. Alcalde Municipal**, Le informa que de acuerdo a un Informe que presento la Abogada. Karla Patricia Bonilla Meléndez, Apoderada Legal Municipal, ese terreno está destinado para la construcción de un polideportivo, por lo que se tiene que analizar muy bien esa petición y hace poco tiempo vinieron de La Secretaria de Salud, porque en ese predio quieren construir un Policlínico Municipal y ya tomaron la medidas. El **Regidor, José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta que Nosotros como las autoridades tenemos que ver que es lo mejor para El Municipio, El Cuerpo de Bomberos es algo Beneficioso y La Estación del Cuerpo de Bomberos debe estar en un Lugar Muy Especial Para sus Salidas de Emergencias, pero El Policlínico es algo Muy Interesante, **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta nosotros como las autoridades no podemos dejar ir la inversión que han programado los del Cuerpo de Bomberos, Pero el Policlínico Necesita de 1000 Metros cuadrados y hay más 2,200 Metros. En esa área. **La Regidor, Brenda Elena Lazo García**, Manifiesta que el Dr. Renato Florentino, Designado Presidencial, Vino al Municipio y el consejo que el Policlínico debe quedar en un área muy especial un poco retirado del centro del Municipio. **Punto. 6. Correspondencia Enviada.** No hay Correspondencia enviada. **Punto 7. Correspondencia Recibida. (A)** El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal**, le informa a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una solicitud la cual se transcribe. **SOLICITUD** Potrerillos, Cortes 16 de Mayo del 2024. Señores. HONORABLE CORPORACIÓN



MUNICIPAL Estimados Señores Nosotros los Vecinos Sector Sur del Barrio Morelos (Ultima Calle) de la manera más cordial les Solicitamos la Reparación de Calle acompañada con Cuneta V más el balastreo y la nivelación del material relleno de la calle. Esta Solicitud la hacemos ya que por esta calle no tenemos acceso de vehículos (mototaxis) y necesitamos tener facilidades de acceso desde la calle pavimentada. Att. **GERMAN GONZALES, MIRNA GUZMAN, JULIO RAMOS, NAHUN DELCID.** Al respecto el Señor, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que para desarrollar trabajo de mejoramiento de calles como el que solicitan los habitantes del Barrio Morelos, estoy esperando que la Cementera nos entregue 200 bolsas de cemento y así poder satisfacer esas peticiones. **Punto 8. INFORMES. (A)** El Regidor. **José Raul Barahona Cedillos**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que a través del Secretario Municipal, le solicito hacer acto de presencia en esta sesión a los funcionarios, Sr. **Mario Hernández Suazo**, Jefe de Unidad Municipal Ambiental (UMA) y al Señor. **Pascual Rivera, Jefe del Departamento Municipal de Justicia**, para conocer de cada uno de ellos y en el caso del Señor. Mario Hernández Suazo, sus propuestas relacionadas al cambio climático ya que se ha presentado una sequía y La Sra. Presidenta de la República, La Sra. Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Sr. Presidente del Congreso Nacional, sostuvieron una reunión quienes manifiestan su preocupación por el Problema Ambiental, Producto del Cambio Climático, por lo que han declarado una Emergencia Ambiental y deseamos que La Unidad Ambiental Municipal, (UMA) tenga Protagonismo, con apoyo Municipal para realizar una campaña de reforestación segura, por lo que le solicito al Sr. Mario Hernández Suazo, jefe de La UMA un plan de reforestación porque hay que tomar acciones y hay que buscar el apoyo de la Empresa Privada y con La Participación de Los Colegios y Patronatos para la siembra de las plantitas, en lo que debemos participar todos del tema, para la reforestación, trabajo que desde el año pasado debimos haber iniciado con la empresa privada y crear un programa de siembra de una 60,000 plantitas con prioridad en las micro cuencas, pero hay que construir un vivero Municipal y se espera que SERNA nos de compostaje con los campesinos, pero también se necesita una ordenanza para una veda de por lo menos de diez años. **El Sr. Mario**

Hernández Suazo, Jefe de la U.M.A, expresa sobre tema que está trabajando en un plan pero necesita el respaldo de la Honorable Corporación Municipal, para poder implementar viveros, para lo cual la Jefe del Departamento de Catastro Municipal, debe informarme cuales son las áreas verdes existentes en el Municipio y sobre estas áreas en el Barrio San Pablo No.2 y No.3 se desconocen. El señor. **Pascual Rivera**, manifiesta que de acuerdo a las imágenes que ha presentado el Regidor, José Raul Barahona Cedillos, no le es posible solicitar el desalojo de las Villas Pública que ocupan algunas personas del Municipio ya que no está dentro de sus funciones, por lo que le solicito un Acuerdo a la Honorable Corporación Municipal, para poder actuar y de esa forma hacerlo llegar a cada una de esas personas que ocupan parte de las vías públicas, **El Regidor José Raul Barahona Cedillos**, le manifiesta al Señor, Pascual Rivera, Jefe del Departamento Municipal de Justicia, que la ley lo faculta para ejercer su autoridad y hacer que aquellas personas que están ocupando parte de las vías públicas se retiren y como miembro de la comisión vial hay necesidad de ordenar el Municipio y deseo consultar al Sr. Alcalde Municipal, quien autorizo a estos vecinos tomarse las vías públicas y hasta cercar Invadiendo el derecho de vía al peatón. Ver Fotos adjuntas.



Cerco en Acera



Embaulamiento quebrada



Pollos Polo Cadena



Baleadas Campana



Frutas y verduras Carlos

Profesor Beto



Llantera



Frutas la Piedra

Si estos vecinos y/o negocios no han sido autorizados por autoridad competente por lo que solicito al Sr. Alcalde Municipal, enviar un oficio a través del Departamento de Justicia Municipal, solicitando que en el término de 10 días hábiles sustraerse a las disposiciones y ordenamiento con la finalidad de Ordenar el Municipio. Atte. RAUL BARAHONA, Regido Municipal. .- **El Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Manifiesta estoy de acuerdo con la creación de viveros para La reforestación de todas las áreas posibles y hay que buscar las personas que tienen tierras para llevar a cabo la reforestación y hay que buscar un acuerdo para un manejo sostenible hasta de por unos 30 años. El Regidor, **Jose Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta que este es un proyecto para cuando nuestros niños, también hay que promover la siembra de hortalizas, plátano, guineos, árboles frutales y otros y como miembro de la Comisión vial manifiesto que hay habitantes del Municipio que se han salido a la calle en las construcciones de viviendas y lo otro es que la mezcla de cemento y la arena lo hacen sobre el pavimento que esta sobre la calle y hay personas que están cercando las áreas verdes. **La Regidor, Brenda Elena Lazo García**, Manifiesta que en el Barrio Poder No. 1, algunas personas cercaron el área verde, **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que hay que socializar con las personas que se han tomado las aceras para que se reiteren. **La Regidor, Rosalia Villanueva Molina**, Manifiesta, se debe sentar un precedente ante la situación que se está dando con relación a la toma de



algunas vías públicas aquí en el Municipio por parte de algunos habitantes. **El Regidor, José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta hay que hablar con el hermano de La Regidor, Juana Aracely Pavón Alcerro, ya que este está ocupando una vía publica y cualquier accidente seria de su responsabilidad y sé que ya se ha hablado con él al respecto. **El Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Manifiesta que el Hermano de la Regidor Juana Aracely Pavón Alcerro, que tiene un taller de mecánica y ya se salió un poco a la calle pavimentada en el Barrio Brisas del Paraíso. (B) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió del Departamento de Auditoria Municipal un Informe el cual se transcribe. 15 de Mayo del 2024 **Oficio No. 125-2024 UIA-MPC** Señores: Miembros de la Corporación Municipal Potrerillos Cortes, Su oficina. Adjunto encontraran el informe de la Unidad Interna de Auditoría practicada en el periodo Comprendido del 01 de Marzo del 2024 al 31 de Marzo del 2024 el presente informes se hace en el cumplimiento a lo que establece el artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y Normas Generales de Auditoria y en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 44, inciso A, B, C, D, E de la Ley de Municipalidades y su reglamentos. Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones, mismas que contribuirán a mejorar a la gestión de la Municipalidad. Atentamente P.M Abel Augusto B. Calix Auditor Interno Municipal Capítulo I A.- Motivo del Informe La presente Auditoria se realiza en ejercicio de las atribuciones en el Artículo 44 de la ley de Municipalidades, Ley del Tribunal Superior de Cuentas y Normas Generales de auditoría. B.- Objetivo del Informe Objetivos Generales 1.- Determinar el cumplimiento por parte de la Administración Municipal, de las disposiciones legales, reglamentos, planes, programas y demás normas aplicables. 2.- Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de Control Interno Vigente en la Municipalidad. 3.- Comprobar la exactitud de los registros Contables y Financieros, así como sus documentos, soportes o respaldos. Objetivos Específico 1.- Verificar la adecuada utilización de Recursos Financieros y su distribución de los gastos corrientes y de inversión. 2.- Examinar, evaluar la adecuada utilización de los Recursos Financieros y comprobar el cumplimiento de los planes, programas y metas Municipales. 3.- Identificar las áreas críticas y proponer las medidas correctivas del caso. 4.- Establecer el valor del



perjuicio económico causado y fijar las responsabilidades que correspondan.

5.- Fortalecimiento de las instancias de Control Interno y Control Local de la gestión Municipal. C.- Alcance del Informe El informe se hace con la revisión de los Ingresos y Egresos y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Potrerillos, Cortes, cubriendo el periodo del 01 de Marzo del 2024 al 31 de Marzo del 2024. D.- Base legal y Objetivo de la Entidad. Las actividades se rigen por lo que establece la Constitución de La República, ley del Tribunal Superior de Cuentas, Ley de Municipalidades, Ley de Contratación del Estado y demás disposiciones legales vigentes y aplicables. Capitulo II Alcances del Informe Se practicó Auditoria Financiera y de cumplimiento legal a los rubros de Ingresos y reporte de Egresos en el Periodo del 01 de Marzo del 2024 al 31 de Marzo del 2024, Actividades Realizadas **Ingresos** Revisión Ingresos/Depósitos /Marzo 2024 al departamento de Tesorería. Revisión Ingresos/Depósitos de la Unidad de Agua y Saneamiento. Revisión Informe Mensual Tesorería y Control Tributario. Se realizó revisión de Ingresos del sistema SAMI con Reporte de Tesorería correspondiente al mes. Conciliación Banco Vs Tesorería Departamento de Contabilidad. Revisión de Estados d Cuentas a cada una ellas. **Egresos** Revisión Reporte de Egresos del sistema SAMI. Revisión de Boucher de cheques emitidos. P.M Abel Augusto B. Calix Auditor Interno 15 de Mayo del 2024 **De los ingresos; Comentarios, Recomendaciones:** Depósitos realizados en tiempo y forma según lo establecido al Artículo de la Ley de Municipalidades. **De los Egresos: Comentarios, Recomendaciones:** Revisión de Boucher con sus respectivos documentos de respaldo Revisión de Conciliación Bancara consistente con Reporte de Tesorería y Estados de Cuentas en valores de Depósitos. P.M Abel Augusto B. Calix Auditor Interno.

(C) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal le informa a la Honorable Corporación Municipal que A través de la Secretaria Municipal se recibió el Informe de subsanación correspondiente al Primer Trimestre del año 2024 y del cual se le hace entrega de una copia a cada uno de los miembros de la Honorable Corporación Municipal. (D) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que se ha elaborado el Perfil de Proyecto para la Construcción de un Módulo Sanitario Económico y un tanque de Almacenamiento con estructura en el Centro Educativo Marco Aurelio Pinto, Código Sace;



050500013B10, Código de Proyecto Ubicación Barrio INFOP, Potrerillos, Cortes. (E) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal le informa a la Honorable Corporación Municipal, que se ha elaborado el Perfil de Proyecto para la Construcción de un Módulo Sanitario Económico y un tanque de Almacenamiento con estructura en el Centro Educativo Ramon Rosa, Código Sace; 050500005B10, Código de Proyecto Ubicación Barrio CALLEJAS MARADIAGA, Potrerillos, Cortes. (F) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal le informa a la Honorable Corporación Municipal que se ha elaborado el Perfil de Proyecto para la Construcción de un Módulo Sanitario Económico y un tanque de Almacenamiento con estructura en el Centro Educativo Rodolfo Irías Navas, Código Sace; 050500018B10, Código de Proyecto Ubicación ALDEA BUENA VISTA, Potrerillos, Cortes. (G) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal le informa a la Honorable Corporación Municipal que se ha elaborado el Perfil de Proyecto para la Construcción de un Módulo Sanitario Económico y un tanque de Almacenamiento con estructura en el Centro Educativo Sulay Garay de Pineda, Código Sace; 050500036P01, Código de Proyecto ubicación Comunidad **EL TRIUNFO**, Potrerillos, Cortes. (H) **El Sr. Alcalde Municipal**, Le Informa a la Honorable Corporación Municipal, que La Secretaria de Infraestructura y Transporte, SIT. ya empezó con los trabajos para la Pavimentación con Concreto Hidráulico de un kilómetro de calle que se extiende desde la calle contiguo al edificio del Mercado Municipal, extendiéndose por el Barrio Cabañas, pasando por estadio Municipal, hasta conectarse con la CEA – 5.- Así Mismo les Informa que en el sistema de Agua Potable se ha estado trabajando para mejorar el abastecimiento del servicio de agua potable a los habitantes del Municipio y de igual manera ya se compró una bomba con turbina de Acero inoxidable, por lo que ya tenemos buenos resultados y así ya estamos proveyendo de agua potable a la población y ahora lo estamos manejando el suministro con una vuelta de 2 días, logrando los beneficios esperados y estamos trabajando como lo solicito el Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjívar, quien pidió centralizar los recursos financieros para resolver el desabastecimiento de agua potable a la población y hemos construido cajas de registro para evitar que personas nos manejen los cheque. Así mismo les informo que hay algunos inconvenientes en la villa publica, como ser la Vivienda del Sr. Roberto Castro, ya que su Casa esta un Poco



dentro de la Villa Publica y eso le quita espacio el buen desarrollo de los trabajos de Pavimentación, ya se habló con el Sr. Roberto Castro y este está consiente que su casa de habitación esta un poco salida a la villa pública. (B) El Regidor, **Alex Mahomar Freyes Menjivar**, Le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, que en la semana comprendida del Domingo 5 al Sábado 11 del presente mes de Mayo usted Sr. Alcalde Municipal, estuvo en La República de Colombia y por ese tiempo no dejo a nadie que lo representara aquí en la Municipalidad y algunas personas me consultaron sobre su persona y creo que quien debió quedar delegado es el Sr. Vice Alcalde Municipal, para bien del Municipio ya que él fue electo Vice Alcalde Municipal por El Partido Liberal y lo otro es que usted atendió el día de las Madres el día Sábado 18 de Mayo y observe que en la Municipalidad hicieron entrega de pasteles, refrescos y mi pregunta es en que se basó usted para realizar ese gasto, porque a los Regidores no se nos ha tomado en consideración y es evidente que a los únicas personas que les dan es a la del Partido Liberal.- Así mismo observe que hasta para el estadio municipal llevaron refrescos y otros beneficios, y el día Sábado Sr. Alcalde Municipal, también trajo bastantes víveres y canastas familiares, para la Municipalidad y el día Domingo ya no había nada y observe como los carros hacían la repartición con algunos empleados.- de igual manera observo como algunos empleados municipales llegan de manera tardía a su puesto de trabajo, a las 9am y eso se ve feo.- y Lo otro es que la planta del tratamiento de las Aguas Negras, ya está colapsada y ese servicio lo siguen cobrando.- y con relación a los Túmulos o Reteneros de Velocidad, estos no están pintados o sea que ya están sin el color respectivo y usted Sr. Alcalde Municipal, ha manifestado que iban ser iluminados.- así mismo con relación a la calle pavimentada ubicada contigua a la casa de la Sra. Gloria Cruz Sorto, en el barrio San Miguel, usted Sr. Alcalde Municipal, no informo sobre el costo del proyecto de pavimentación y esa no es una calle, es un parqueo de vehículos.- de igual manera le informo Sr. Alcalde Municipal, CENOSA la vez pasada dono 1000 bolsas de Cemento, donde esta ese Cemento. - **El Sr. Alcalde Municipal**, Le informa al Regidor. Alex Mahomar Menjivar, que ese cemento del que hace referencia usted no ha Venido. Y con relación a las ayudas que se dio como celebración al día de las Madres en el Municipio todo fue en base a solicitud que nos presentaron los patronatos, centros educativos y otras organizaciones sociales y de esas entregas la



Empleada, Erika Lilibeth Castro es quien lleva todo el control de las entregas y hasta con sus respectivas fotografías de las entregas que se hicieron. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, que medida va a tomar en el sector de Bejuco, con relación a la azucarera ya que le fueron a prender fuego a una área contiguo a la comunidad y afecto a un numero de 35 viviendas. **La Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía**, Manifiesta que se le había informado a la comunidad de Bejuco que no iban a quemar la caña y estuvieron a punto de quemar a esa comunidad porque le prendieron fuego a la orilla de la aldea. **El Sr. Alcalde Municipal**. Manifiesta que ese problema me lo informaron y hasta videos me enviaron de la quema en esa zona. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Manifiesta que la comunidad de Bejuco debe pedir una recompensa económica a la azucarara por el daño ocasionado. **La Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía**, Informa que el No. de viviendas afectadas son un No. de 35 en total. **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que le girara instrucciones al Sr. Mario Hernández Suazo, para que forme una comisión y pueda tratar ese asunto. La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, si las 2 bombas que compro para mejorar el sistema de agua potable no se han instalado. **El Sr. Alcalde Municipal**, Le informo que esas bombas no se han instalado, pero se ha mejorado el caudal del agua potable y con relación al tanque del Barrio las Brisas se están abarcando con el servicio de agua potable hasta 3 barrios en el mismo turno y se están instalado válvulas de aire para evitar que se rompa la tubería. **La Regidor, Rosalía Villanueva Molina**, le informa al Sr. Alcalde Municipal, si al instalarse las bombas se le provea de agua potable al anexo del Barrio San Pablo No. 1, porque ahí no llega ese líquido. Así mismo le sugiere al Sr. Alcalde Municipal, si será posible que se le coloque una tapadera a una Alcantarilla que está en Barrio Las Flores contiguo al edificio del Sr. Francisco Nering. De igual manera en el Barrio San Pablo No. 1, hay una caseta de madera abandonada la que debería ser removida de ese lugar como una medida de protección. **El Sr. Alcalde Municipal**, al Respecto le informa que si se mandara a instalar la tapadera, aquí en el barrio las flores. La Regidora **Juana Aracely Pavón Alcerro**, le Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal tengo unas observaciones en cuanto a planos versus constancias: Nos tabulan en coordenadas y también en Mts2 ; otro caso es de un Dominio Pleno que no fue inscrito ante el Instituto de la



Propiedad; la propietaria falleció y el hijo se Declaró Heredero, en Catastro le recomendaron que se le Rectifique y a la vez se le Adjudique; Yo no considero que No es recomendable, por cualquier problema a futuro es mejor que se realice el proceso de adjudicación ante el I.P; Como el caso de las Hermanas Canales. **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que en caso de los Dominio Pleno y Las solicitud para la firma de protocolo de predios de Nuevo Higuerito Central, hay que tener cuidado con las constancia y el cuadro que se inserte en la constancia, para evitar problemas. y cuando sean terrenos urbanos que se hagan el plano normal, con las mediadas y cuando sean terrenos rurales de bastante amplitud el área que sea en base a la Georreferencia. **El Regidor, Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Manifiesta que en El Barrio San Pablo No. 1, hay una quebrada a la cual le han tirado cantidades de tierra y es recomendable retirar esa tierra ya que al venir la lluvia esas tierras podrían provocar desborde de la quebrada. **La Regidor, Rosalia Villanueva Molina**, Manifiesta que es importante que los jefes hagan acto de presencia a las Sesiones de Corporación Municipal para que estos tomen decisiones y que no permitan a las personas que levantan construcciones que la mezcla del cemento y la arena no la hagan sobre el Pavimento que las Vías Publicas del Municipio y que los materiales de desechos de construcción, no los tiren sobre el pavimento.- Así mismo les informo que la Secretaria de Educación Pública, como resultado de las altas temperaturas que hay en este momento tomo la decisión de adelantar el feriado la semana de receso académico decisión en la que no estoy de acuerdo pero de igual manera nos toca acatarla, Como Regidora Miembro de la Comisión de Educación reconozco que el Sr. Alcalde Municipal, ha realizado un buen trabajo en educación con bastante inversión en las diferentes áreas, trabajo que no es fácil para ver los resultados de la noche a la mañana deseo informar también que el Instituto Adelaida Villanueva de Serrano, ha recibido bastante ayuda económica de la Municipalidad para muchos proyectos pero también se ha hecho gestión con otras organizaciones como FUNDEVI que ha traído una donación de 4 estufas eléctricas con horno valoradas en Lps. 50,000 esta fundación también ha ayudado en el Centro de Educación Pre Básica Rafael Pineda Ponce del Barrio Morelos. **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que ahorita estamos trabajando en la Escuela del Barrio Morelos, ya que este centro educativo casi esta destruida y lo otro es que no hay Albañiles y entonces con los padres de familia estamos trabajando. La



Regidor. Brenda Elena Lazo García, Manifiesta que en El Centro de Educación Básica Minerva, del Barrio Morazán, no hay energía eléctrica y no hay ventilación en las aulas donde reciben las clases los niños y niñas y como consecuencia de las altas temperaturas un niño sufrió un desmayo. **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que en El Centro de Educación Básica, Minerva se ha realizado una gran inversión y de igual manera se hará la reparación del cubículo donde funcionaba la Dirección Municipal de Educación, pero se necesita una solicitud para la reparación y de igual manera la autorización del director del C.E.B. Minerva para la reparación del módulo contiguo a la oficina de la Dirección Municipal de Educación y en ese C.E.B. Minerva hay un serio problema de suciedad y hasta las paredes manchadas y este C.E.B. Minerva es la insignia de la Educación del Municipio, los Baños están en muy mal estado. **La Regidor, Lourdes Aracely Gallegos**, Manifiesta que se deben buscar estrategias con los niños y niñas para que ellos lleven una basurita a su cubículo y depositen en el Basurero para mantener limpio el centro educativo. (I) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal le informa a la Honorable Corporación Municipal que A través de la Secretaria Municipal se recibió el Informe de Auditoría Municipal el cual se transcribe. 30 de Noviembre del 2023 **Oficio No. 114-2023 UIA-MPC** Señores: Miembros de la Corporación Municipal Potrerillos, Cortes Su oficina. Adjunto encontraran el informe de la Unidad Interna de Auditoría practicada en el periodo Comprendido del 01 de Octubre del 2023 al 31 de Octubre del 2023 el presente informes se hace en el cumplimiento a lo que establece el artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y Normas Generales de Auditoria y en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 44, inciso A, B, C, D, E de la Ley de Municipalidades y su reglamentos. Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones, mismas que contribuirán a mejorar a la gestión de la Municipalidad. Atentamente P.M Abel Augusto B. Cáliz Auditor Interno Municipal Capítulo I A.- Motivo del Informe La presente Auditoria se realiza en ejercicio de las atribuciones en el Artículo 44 de la ley de Municipalidades, Ley del Tribunal Superior de Cuentas y Normas Generales de auditoria. B.- Objetivo del Informe Objetivos Generales 1.- Determinar el cumplimiento por parte de la Administración Municipal, de las disposiciones legales, reglamentos, planes, programas y demás normas aplicables. 2.- Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de Control Interno Vigente



en la Municipalidad. 3.- Comprobar la exactitud de los registros Contables y Financieros, así como sus documentos, soportes o respaldos. Objetivos Específico 1.- Verificar la adecuada utilización de Recursos Financieros y su distribución de los gastos corrientes y de inversión. 2.- Examinar, evaluar la adecuada utilización de los Recursos Financieros y comprobar el cumplimiento de los planes, programas y metas Municipales. 3.- Identificar las áreas críticas y proponer las medidas correctivas del caso. 4.- Establecer el valor del perjuicio económico causado y fijar las responsabilidades que correspondan. 5.- Fortalecimiento de las instancias de Control Interno y Control Local de la gestión Municipal. C.- Alcance del Informe El informe se hace con la revisión de los Ingresos y Egresos y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Potrerillos, Cortes, cubriendo el periodo del 01 de Octubre del 2023 al 31 de Octubre del 2023. D.- Base legal y Objetivo de la Entidad. Las actividades se rigen por lo que establece la Constitución de La Republica, ley del Tribunal Superior de Cuentas, Ley de Municipalidades, Ley de Contratación del Estado y demás disposiciones legales vigentes y aplicables. Capitulo II Alcances del Informe Se practicó Auditoria Financiera y de cumplimiento legal a los rubros de Ingresos y reporte de Egresos en el Periodo del 01 de Octubre del 2023 al 31 de Octubre del 2023. Actividades Realizadas **Ingresos** Revisión Ingresos/Depósitos /Octubre 2023 al departamento de Tesorería. Revisión Ingresos/Depósitos de la Unidad de Agua y Saneamiento. Revisión Informe Mensual Tesorería y Control Tributario. Se realizó revisión de Ingresos del sistema SAMI con Reporte de Tesorería correspondiente al mes. Conciliación Banco Vs Tesorería Departamento de Contabilidad. Revisión de Estados d Cuentas a cada una ellas. **Egresos** Revisión Reporte de Egresos del sistema SAMI. Revisión de Boucher de cheques emitidos. Arqueos de Caja General y Caja chica ambas sin ninguna diferencias. P.M Abel Augusto B. Calix Auditor Interno 30 de Noviembre del 2023 **De los Ingresos: Comentarios, Recomendaciones:** De los ingresos de la fecha 02 de Octubre hasta 07 de Octubre no se registraron movimientos. **De los Egresos: Comentarios, Recomendaciones:** Revisión de Boucher con sus respectivos documentos de respaldos Revisión de Conciliación Bancara consistente con Reporte de Tesorería y Estados de Cuentas en valores de Depósito P.M Abel Augusto B. Calix Auditor Interno. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El Regidor. **José Raul**



Barahona Cedillos, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Solicitud para derogar El Acuerdo No.9 del Acta No. 26-99 del Punto 5. **Acuerdos y Resoluciones**, de fecha 30 de Abril del Año 1999 el cual se transcribe. **SE SOLICITA DEROGACION DE DOMINIO PLENO DE UN SOLAR URBANO UBICADO EN EL BARRIO CANADA DE ESTE MUNICIPIO SEÑORES HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL YO. JOSÉ SANTOS LAZO ESCOBAR, CON DOCUMENTO NACIONAL DE INDENTIFICACION, 1708 1962 00159.** Mayor de edad, Hondureño, con residencia en el Barrio Canadá de este Municipio, con el debido respeto comparezco ante ustedes, para solicitarles la **DEROGACIÓN** del Acuerdo No. (9) del Acta No. 26-99 del Punto 5 Acuerdos y Resoluciones, de fecha 30 de Abril del año 1999 y para Conocimiento de ustedes Señores. de la Honorable Corporación Municipal, este Dominio Pleno fue Aprobado a Favor de la Señora **MARIA MACARIA PAVON con D.N.I 0612 1933 00001**, Dominio Pleno que no fue Registrado en el Instituto de la Propiedad (IP). **POR TANTO:** Señores de la Honorable Corporación Municipal, les solicito respetuosamente una vez que hayan Derogado el Acuerdo No. 9 del Acta No. 26-99, del Punto 5 Acuerdos y Resoluciones, de fecha 30 de Abril del año 1999. Aprobar en Dominio Pleno a mi favor **JOSÉ SANTOS LAZO ESCOBAR con D.N.I. 1708 1962 00159**, Ya que dicho predio se lo Compre a la Señora Maria Macaria Pavón por lo que adjunto el Documento Privado de Compraventa con sus respectivos testigos que dan fe de la compra que le hice a la señora Maria Macaria Pavón. Dado en el Municipio de Potrerillos del Departamento de Cortes, a los 21 días del mes de Mayo del año 2024. **JOSÉ SANTOS LAZO ESCOBAR con D.N.I. 1708 1962 00159. POR TANTO:** Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación enviar La Presente Solicitud a la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal, a la Jefatura del Departamento de Catastro Municipal y La Apoderada Legal Municipal, Para que Emitan Dictamen y lo Presenten a La Honorable Corporación Municipal en Sesión Ordinaria. **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. Dicha



MOCIÓN es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (B) El Regidor. **José Raul Barahona Cedillos**, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió Solicitud para derogar El Acuerdo No. (30) del Acta No. 24-99 del Punto 5 Acuerdos y Resoluciones de fecha 15 de Abril del año 1999, el cual se transcribe. **SE SOLICITA DEROGACION DE DOMINIO PLENO DE UN SOLAR URBANO UBICADO EN EL BARRIO CANADA DE ESTE MUNICIPIO SEÑORES HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL YO. CESAR ATILIO CASTILLO ZELAYA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION, 0201 1943 00291.** Mayor de edad, Hondureño, con residencia en el Barrio Canadá de este Municipio y en perfecto uso de mis facultades, con el debido respeto comparezco ante ustedes, Señores de la Honorable Corporación Municipal para solicitarles la DEROGACIÓN del Acuerdo No. (30) del Acta No. 24-99 del Punto 5 Acuerdos y Resoluciones de fecha 15 de Abril del año 1999, y para Conocimiento de ustedes Señores de la Honorable Corporación Municipal, este Dominio Pleno fue Aprobado a Favor de mi Persona **CESAR ATILIO CASTILLO ZELAYA con D.N.I 0201 1943 00291**, Dominio Pleno que no fue Registrado en el Instituto de la Propiedad (IP). **POR TANTO:** Señores. De la Honorable Corporación Municipal, les solicito respetuosamente una vez que hayan Derogado el Acuerdo No. 30 del Acta No. 24-99, del Punto 5 Acuerdos y Resoluciones, de fecha 15 de Abril del año 1999. Aprobar en Dominio Pleno a favor de mi Hijo **MOISES DAVID CASTILLO MELENDEZ con D.N.I. 0505 1997 00556**, Mayor de Edad Hondureño. Ya que este predio se lo he **DONADO** por lo tanto les solicito tomar en consideración mi Petición. Dado en el Municipio de Potrerillos del Departamento de Cortes, a los 22 días del mes de Mayo del año 2024. **CESAR ATILIO CASTILLO ZELAYA 0201 1943 00291.** **POR TANTO:** Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación enviar La Presente Solicitud a la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal, a la Jefatura del Departamento de Catastro Municipal y La Apoderada Legal Municipal, Para que Emitan Dictamen y lo Presenten a La Honorable Corporación Municipal en Sesión Ordinaria. **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, y los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía,



Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (**C**) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de la Honorable Corporación Municipal, La **Ampliación Presupuestaria**. La que se revisó de manera conjuntamente con La **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto Municipal de esta Municipalidad de Potrerillos Departamento de Cortes, Según **Expediente No. 288**, con un valor de **Lps. 3,300,000.00**

Presupuesto de Ingresos: Rubro; 22.1.1.02.01.06 Ampliación de Fondos para Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar, según Decreto Ejecutivo N° PCM 34-2023 Denominado: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la Republica de Honduras y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para Reparación y reconstrucción de Doce Mil Centros Educativos. Monto: **3,300,000.00** Fuente: 11-011-06- Ampliación de Fondos para Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Aula 6x8, Modulo Sanitario Económico, Fosa Séptica y Pozo de Absorción, Barrio Callejas Maradiaga 12 02 002 000 002 47110 11-011-06 20 7 Monto: **Lps.985,000.00** Fuente: 11-011-06- Ampliación de Fondos para Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Aula Pre-Básica Modulo Sanitario Interno y Cocineta 7.85 x 8.00 M, Barrio El Triunfo 12 02 002 000 003 47110 11-011-06 20 7 Monto: **Lps.990,000.00** Fuente: 11-011-06- Ampliación de Fondos para Programa de Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Aula 6x8, Modulo Sanitario Económico, Fosa Séptica y Pozo de Absorción, Aldea Buena Vista 12 02 002 000 004 47210 11-011-06 20 7 Monto: **Lps.985,000.00** Fuente: 11-011-06 Ampliación de Fondos para Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Modulo Sanitario Económico, y Un Tanque de Almacenamiento con Estructura, Barrio Infop. Monto: **Lps.340,000.00** Fuente: 11-011-06- Ampliación de Fondos para Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, **Brenda Elena**



Lazo García, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidora no. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor, No. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, VIII. Por **TANTO**: Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (D) El Regidor **José Raul Barahona Cedillos**, le informa a la Honorable Corporación Municipal que A través de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud para. **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA GUADALUPE RAMOS BARAHONA.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuierito, de este municipio de potrerillos, Cortés, con documento nacional de identificación número: 0507-1985-00450, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este municipio de Potrerillos, Cortés, identificado con Clave Catastral NHIGUE 16-16, Bloque No. 16, Lote No. 16, registrado a mi favor, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00. Mts²), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE**: Veinte metros (20.00 mts), colinda con lote número diecisiete del Bloque No. 16. **AI SUR**: Veinte metros (20.00 mts), colinda con lote número quince del Bloque No. 16. **AL ESTE**: Diez metros (10.00 mts), colinda con lote número seis del Bloque No. 13, con calle de por medio. **AI OESTE**: Diez metros (10.00 mts), colinda con lote número seis del Bloque No. 16. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compra venta, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi documento nacional de identificación, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. –Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortés, a los once días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro. **ANA GUADALUPE RAMOS BARAHONA DNI. No. 0507-1985-00450.**



POR TANTO: Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación enviar la Presente Solicitud a la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal, Jefatura del Departamento de Catastro Municipal y la Abogada Karla Bonilla Apoderada Legal Municipal. Para que Emitan Dictamen y lo Presenten a la Honorable Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor. **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal Y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (E) El Regidor **José Raul Barahona Cedillos**, le informa a la Honorable Corporación Municipal que Atraves de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud para. **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA SUYAPA MUÑOZ.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuero, de este municipio de potrerillos, Cortés, con documento nacional de identificación número: 1608-1971-00096, y con pasaporte número G754556, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este municipio de Potrerillos, Cortés, con Clave Catastral NHIGUE-15- 14, registrado a mi favor, con Catastral NHIGUE-15- 14, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00 Mts²), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** Veinte metros (200.00 Mts), colinda con lote número quince (15) del Bloque No.15. **AI SUR:** Veinte metros (20.00 Mts), colinda con lote número trece (13), del Bloque No.15. **AL ESTE:** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número treinta y dos (32), del Bloque No.15. **AI OESTE:** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número treinta y dos (32), Bloque No. 18 y con calle de por medio. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compraventa, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi



pasaporte, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. – Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortes, a los tres días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro. **SUYAPA MUÑOZ, DNI. No. 1608-1971-00096** Pasaporte No. G754556. **POR TANTO:** Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación enviar la Presente Solicitud a la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal, Jefatura del Departamento de Catastro Municipal y la Abogada Karla Bonilla Apoderada Legal Municipal. Para que Emitan Dictamen y lo Presenten a la Honorable Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor. **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal Y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (F) El Regidor. **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, le informa a la Honorable Corporación Municipal que A través de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud para. **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA RAQUEL RAMOS BARAHONA.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuero, de este municipio de potrerillos, Cortés, con documento nacional de identificación número: 0507-1995-00327, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este municipio de Potrerillos, Cortés, identificado con Clave Catastral NHIGUE 16-17, Bloque No. 16, Lote No. 17, registrado a mi favor, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00. Mts²), cuyas medidas y

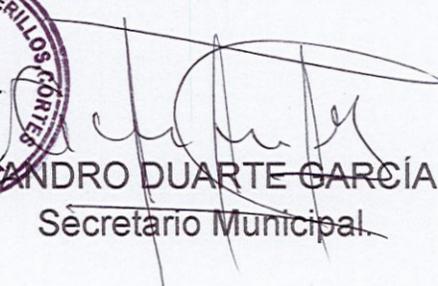


colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** Veinte metros (20.00 Mts), colinda con lote número dieciocho (18) del Bloque No.16. **AL SUR:** Veinte metros (20.00 Mts), colinda con lote número dieciséis (16), del Bloque No.16. **AL ESTE:** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número siete (07), del Bloque No.13, y con calle de por medio. **AL OESTE:** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número siete (07), Bloque No. 16. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compraventa, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi documento nacional de identificación, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortes, a los once días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro. **TERESA RAQUEL RAMOS BARAHONA DNI. No. 0507-1995-00327.**

POR TANTO: Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación enviar la Presente Solicitud a la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal, Jefatura del Departamento de Catastro Municipal y la Abogada Karla Bonilla Apoderada Legal Municipal. Para que Emitan Dictamen y lo Presenten a la Honorable Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor. **Rosalía Villanueva Molina**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal Y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (**G**) El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Manifiesta que como Miembro de la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal, estoy Presentando El Dictamen para la Aprobación de la Solicitud de Dominio Pleno a Favor del Señor. **MARCO TULIO CASTRO BANEGAS**, con D.N.I. 0501 1959 01501 Mayor de edad, hondureño, Predio Urbano Ubicado en El **BARRIO LAS FLORES** de este Municipio, con Clave Catastral **GO342A-17-04**, Con un Área de Terreno de Mil Setecientos Setenta Punto Cero Tres Metros Cuadrados. (**1,770.03 Mts2**), Con Un Valor Catastral en Tierras de Lps. 125,012.00 del cual pagara un 11% en concepto de Dominio Pleno, en la

Tesorería Municipal. Cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: **AL NORTE: Mide. 48.55 Metros.** Colinda con Propiedad de los Señores. Franklin Betancourt y Sandro Mendieta. **AL SUR: Mide. 48.50 Metros.** Colinda con Calle y Propiedad de los Señores. Jorge Noe Gomez y Juvenia Reyes Rivera. **AL ESTE: Mide. 37.77 Metros.** Colinda con calle y Propiedad de los Señores. Sonia Ondina García Zuniga y Maria Guadalupe Cantarero Franco. **AL OESTE: Mide. 34.85 Metros.** Colinda con Calle y Propiedad del Señor. Rolando Orellana. **POR TANTO:** Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación la Presente Solicitud de Dominio Pleno. **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar.** Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidora No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal.- **El Señor Alcalde Municipal,** le informa a la Honorable Corporación Municipal, que se recibió Carta de Renuncia de Derechos de la Señora. Maria Iveth Rodríguez Pineda de Castro, misma que se transcribe **CARTA DE RENUNCIA DE DERECHOS** San Pedro Sula Cortes 27-05-2024 Yo: Maria Iveth Rodríguez Pineda de Castro con Numero de Identidad 0501-1959- 04288 y de profesión Bachiller en Ciencias y Letras en este Acto Comparezco para renunciar irrevocablemente a os derechos que me conciernen como esposa de Marco Tulio Castro Banegas sobre la propiedad ubicada en el Barrio las Flores de Potrerillos Cortes con Matricula No. 338767, por lo tanto, todos los derechos están a nombre de mi esposo Marco Tulio Castro Banegas Att. Firma Maria Iveth Rodríguez Pineda de Castro. **Punto 10.** No habiendo mas que tratar, El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, dio por cerrada La Sesión Siendo las 5.35 P.M.




SANDRO DUARTE GARCÍA
Secretario Municipal.